

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1997.-

Visto lo manifestado a fs. 9 por la Dirección General Pericial, teniendo en cuenta las propuestas efectuadas por el decano del Cuerpo de Contadores Oficiales a fs. 13 y 16 vta. y habiendo tomado conocimiento el señor Vicepresidente del Tribunal,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año, a los secretarios contables -interinos-, doctores Eduardo Laurence y Ana Broitman del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales a la Cámara Federal de la Seguridad Social, para desempeñarse en los juzgados del fuero, según las necesidades que se planteen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION